Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1247.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICION DE BATERIAS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES- PLURIANUAL" RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/2016, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 12 de diciembre de 2016

VISTO: La Ley N° 5554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".

El Decreto N° 4774/2016 de fecha 19 de enero de 2016 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 5554/2016 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".

El Acta de Evaluación de fecha 09 de diciembre de 2016, resultado de la Contratación Directa N° 43/2016 "ADQUISICION DE BATERIAS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES- PLURIANUAL" SEGUNDO LLAMADO.

El Memorándum VMAAT/DGAF/N° 973/16 del 12 de diciembre de 2016, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas, Lic. Juan Andrés Cáceres, solicita a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, Embajadora Terumi Matsuo de Claverol, la gestión de la firma de la Resolución de Adjudicación de la Contratación Directa N° 43/2016 "ADQUISICION DE BATERIAS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES- PLURIANUAL" SEGUNDO LLAMADO, el cual cuenta con el Visto Bueno correspondiente de ese Viceministerio; y

*Nº*_____

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 07 de diciembre del 2016, se realizó el acto de apertura de sobres y se presentaron como oferentes: las Empresas COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS Y FARRES S.A.C.E.I.; siguiendo con los procedimientos se han evaluado las mencionadas ofertas teniendo en cuenta los criterios establecidos en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas.

El Acta de Evaluación y Adjudicación de fecha 07 de diciembre de 2016, resultado del llamado a Contratación Directa N° 43 "ADQUISICION DE BATERIAS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES- PLURIANUAL" SEGUNDO LLAMADO con ID N° 319.493, que recomienda la ADJUDICACIÓN, conforme el artículo 28 de la Ley 2051/03 y el artículo 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, a la firma FARRES S.A.C.E.I., por el monto total de Gs. 14.045.000 (Guaraníes Catorce Millones Cuarenta y Cinco Mil).

Que, la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores en su Dictamen VMAAT/DAL/N° 319/2016, de fecha 12 de diciembre de 2016, no opone reparo alguno a la adjudicación de la Contratación Directa Nº 43/2016, en los términos recomendados por la Convocante y al proyecto de resolución de adjudicación señalado.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1247.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICION DE BATERIAS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES- PLURIANUAL" RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/2016, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Autorizar la adjudicación a la firma **FARRES S.A.C.E.I.,** por el monto total de Gs. 14.045.000 (Guaraníes Catorce Millones Cuarenta y Cinco Mil), en la Contratación Directa para la "Adquisición de Baterías para el Ministerio de Relaciones Exteriores - Plurianual- Segundo Llamado" ID: 319.493, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03 y el artículo 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03.

Art. 2° Delegar la potestad de suscripción del contrato al Director General de Administración y Finanzas con la empresa mencionada en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Autorizar esta erogación al objeto de gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" del presente Ejercicio Fiscal, y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal 2017.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Nº

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores